

Ref.SAIP-2017-08

RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

FONDO DE SANEAMIENTO Y FORTALECIMIENTO FINANCIERO, Unidad de Acceso a la Información Pública: En la ciudad de San Salvador, a las quince horas y treinta minutos del día veintiséis de julio de dos mil diecisiete.

I.) PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN. El día trece de julio de dos mil diecisiete, se recibió por medio de correo Institucional del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero, solicitud de acceso a la información interpuesta por [REDACTED], quien se identifica por medio de su Documento Único de Identidad número **cero un millón quinientos setenta y un mil quinientos quince - siete**; en la cual solicitó la información siguiente:

MATERIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Detalle si en su institución se está aplicando la política de participación ciudadana en el Órgano Ejecutivo, en caso que su respuesta sea Si, favor conteste:

a) ¿En qué fecha inició su aplicación?

b) ¿Recibió alguna inducción, acompañamiento técnico o capacitación para poder aplicarla? ¿De parte de quién?

c) ¿Ha tenido retroalimentación o reuniones de seguimiento en torno a la implementación de la política? ¿De parte de quién?

d) ¿Ha existido alguna evaluación sobre la implementación de la política? ¿De parte de quién?

2. Detalle de la Unidad administrativa delegada o encargada para la gestión de la participación ciudadana dentro de la institución.

3. Detalle el nombre, cargo y datos de contacto del servidor público delegado o encargado para la gestión de la participación ciudadana dentro de la institución.

4. Detalle cuáles de estos espacios de participación ciudadana, han sido habilitados o se ha hecho uso en el último año en su institución.

a) Audiencias públicas. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)

b) Despachos abiertos. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)

- c) Consejos temáticos o sectoriales. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)
- d) Asambleas ciudadanas. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)
- e) Ferias o festivales. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)

5. Detalle cuáles de estos mecanismos de participación ciudadana, han sido habilitados o se ha hecho uso en el último año en su institución.

- a) Consultas ciudadana. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)
- b) Planificación participativa. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)
- c) Rendición de cuentas. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)
- d) Contraloría ciudadana. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)

MATERIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitudes de información

6. Número de solicitudes de información ingresadas durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

7. Número de solicitudes de información que fueron resueltas favorablemente a favor del peticionario durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

8. Número de solicitudes de información que se encuentran aún en trámite y que ingresaron durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

9. Número de solicitudes de información que fueron denegadas en su totalidad durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

10. Número de solicitudes de información que fueron denegadas parcialmente durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

11. Número de solicitudes de información que fueron denegadas por ser información reservada, durante el periodo señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

12. Número de solicitudes de información que fueron denegadas por ser información confidencial, durante el periodo señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

13. Número de solicitudes de información que fueron denegadas por ser información consistente en datos personales, durante el periodo señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

14. Número de solicitudes de información que fueron reorientadas a otras dependencias durante el periodo señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

15. Número de apelaciones recibidas durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

16. Número de procesos de apelación iniciados en contra de su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

17. Número de procesos de apelación que durante periodo del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017 fueron finalizados en el IAIP.

18. Detalle cuáles fueron los resultados de cada uno de los procesos de apelación que se finalizaron durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

19. Número de procesos de apelación en contra de su institución que a la fecha se encuentran en trámite ante el IAIP, detallando:

- a) Fecha de inicio del proceso
- b) Fecha de audiencia de avenimiento y/o
- c) Fecha de audiencia oral.

Requerimientos de información

20. Número total de requerimientos ingresados durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio 2017, detallando:

- a) Cantidad de requerimientos de información oficiosa
- b) Cantidad de requerimientos de información pública

21. Número total de requerimientos denegados durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio 2017, detallando:

- a) Cantidad de requerimientos de información confidencial
- b) Cantidad de requerimientos de información reservada
- c) Cantidad de requerimientos de datos personales

22. Cantidad de declaraciones de reserva de información existentes a la fecha en su institución.

23. Cantidad de declaraciones de reserva que se han proveído en su institución durante el período del 01 junio 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

24. Cantidad de desclasificaciones de reserva de información que se han proveído en su institución durante el período del 01 junio 2016 hasta el 01 de junio de 2017.

25. Tiempo promedio de entrega de resolución a las solicitudes de información durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio 2017.

26. Cantidad de resoluciones de ampliación del plazo para la entrega de información se han decretado durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio 2017.

MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

27. Mecanismo utilizado para la realización de la Rendición de Cuentas en su Institución durante el último ejercicio realizado, detallando lo siguiente:

- a) Cantidad de ejercicios realizados
- b) Fecha de realización
- c) Lugar donde se realizó
- d) Cantidad de personas asistentes
- e) Copia de la agenda del evento realizado
- f) Copia del informe de Rendición de Cuentas elaborado
- g) Tiempo promedio de entrega previa del informe a los participantes del evento de Rendición de cuentas.
- h) Si aún no se ha realizado, detalle la fecha en que se realizará el próximo ejercicio de Rendición de Cuentas.

MATERIA DE INSTITUCIONALIDAD

28. Detalle de funcionamiento de la UAIP/OIR/Dirección de transparencia (según sea el caso), desglosando:

- a) Fecha de nombramiento del Oficial de información
- b) Nombre del Oficial de Información
- c) Profesión, título o grado académico del Oficial de Información
- d) Cantidad de servidores públicos asignados a la UAIP/OIR/Dirección

29. Detalle si dentro de su institución existe una Unidad Documental de Archivos, y si la hay, mencione:

- a) Fecha de inicio de funciones de la Unidad de Archivos
- b) Nombre del servidor público asignado a la Unidad de Archivos
- c) Profesión, título o grado académico del servidor público asignado a la Unidad de Archivos
- d) Cantidad de servidores públicos asignados a la Unidad de Archivos.

La suscrita Oficial de Información, **CONSIDERANDO:**

a) Que con base al artículo dieciocho de la Constitución de la República de El Salvador, toda persona tiene derecho a dirigir sus peticiones por escrito, de manera decorosa, a las autoridades legalmente establecidas; a que se le resuelvan, y a que se le haga saber lo resuelto.

b) Que con base a la Ley de Acceso a la Información Pública, que garantiza el derecho de acceso a la información pública a toda persona a fin de contribuir con la transparencia de las actuaciones de las instituciones del Estado, estableciendo en el artículo sesenta y seis que cualquier persona podrá presentar solicitud de información.

c) Que con base a las atribuciones establecidas en el artículo cincuenta de la Ley de Acceso a la Información Pública, son atribuciones del Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

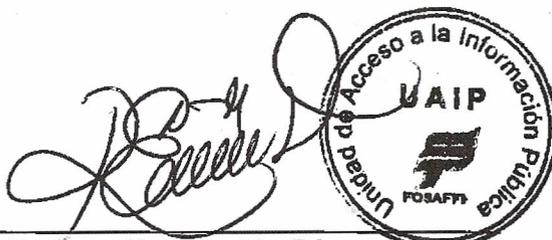
d) Que ésta Unidad de Acceso a la Información Pública, ha revisado la solicitud de información, y tiene en su poder las respuestas a cada una de las preguntas detalladas por ser información que le compete manejar, ya que es de carácter público.

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y con base a lo establecido en los artículos sesenta y cinco, sesenta y seis y setenta y dos de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Unidad **RESUELVE:**

I) **CONCEDER**, a _____, la información solicitada, ya que ésta es de carácter público, por medio de documento adjunto y anexos que contienen respuesta a todos sus requerimientos.

II) **NOTIFÍQUESE** la presente resolución al correo electrónico _____, medio por del cual el solicitante expresó que desea se le notifique la presente resolución; déjese constancia en el expediente respectivo de la notificación.

III) **ARCHÍVESE** el presente expediente administrativo.



Roxana Esmeralda Díaz Quijada
Oficial de Información Institucional